

Linces atraparon a motochorros en Areguá



Los detenidos son:

1)- Juan Carlos Peralta Montiel, de 29 años, quien cuenta con antecedentes por hurto año 2022 y hurto agravado año 2023, quien se encontraba al mando de la motocicleta de la marca Taiga, modelo Tl 125cc, color negro, chasis N° 9PFMBBAJ462164889 -

2)- David Eduardo Benítez Ortega, de 28 años de edad, con antecedente por robo año 2017 y coacción agravado año 2023, quien tenía en su poder una bandolera de color negro en cuyo interior contenía un arma de fuego tipo revolver calibre 22, de la marca Llanero procedencia argentina, color gris con serie N° 03302, con dos cartuchos en el alveolo sin percutir, un arma blanca (cuchillo) de 30cm aproximadamente, con mango

de plástico color blanco y un aparato celular de la marca Xiaomi Redmi, modelo Note 10, de color azul marino, con estuche de color negro, en el estuche tenía una cedula de identidad que pertenece a Milagros Anahí Alfonzo Alvarenga.



Los agentes se encontraban realizando patrulla preventiva sobre la ruta Luque-Areguá (Gobernador Irala), momento que visualizaron a dos personas de sexo masculino a bordo de una motocicleta en actitud poco común por lo que procedieron a verificarlos, encontrando en el poder del acompañante el arma de fuego, por lo que procedieron a la aprehensión de ambos y traslado hasta la comisaria jurisdiccional para procedimiento de rigor.

Una vez en la dependencia policial se percataron que la joven Milagros Anahí Alfonzo Alvarenga denunció un robo agravado consistente en un aparato celular que se había encontrado en el poder de los aprehendidos.



El procedimiento se realizó en la Comisaría 37ª Valle Pucú Aregua y el hecho fue comunicado al Agente Fiscal de la Unidad N° 2 de Luque Abg. Jorge Escobar, quien dispuso que los aprehendidos queden en carácter de detenido en libre comunicación y la incautación de las evidencias, quedando a cargo del oficial de guardia de dicha dependencia policial.